Junta de
Castilla y León
Delegación Territorial de Ávila
Dirección Provincial de Educación

RESOLUCIÓN DE 14 DE JUNIO DE 2017, DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS, DESTINOS PROVISIONALES ADJUDICADOS Y CANDIDATOS EXCLUIDOS EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA COBERTURA DE PLAZAS VACANTES EN EL CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN EDUCATIVA DE ÁVILA

La Resolución de 21 de abril de 2017, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de plazas vacantes de Asesores en los Centros de Formación del Profesorado e Innovación Educativa de la Consejería de Educación (BOCyL 3 de mayo 2017), establece en su apartado 6.3 que las correspondientes comisiones de selección procederán a hacer pública en los tablones de anuncios de las direcciones provinciales de educación y, en la misma fecha, se dará publicidad en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es), en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (http://www.educa.jcyl.es) y en el servicio telefónico 012 de información y atención al ciudadano (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León: 983 327 850), la relación provisional de los aspirantes admitidos señalando por cada centro la puntuación desglosada por subapartados que han obtenido, los destinos provisionales adjudicados, la documentación a subsanar y, en su caso, la de los candidatos excluidos con indicación de la causa de exclusión.

Realizada la baremación de los méritos presentados por los candidatos según el baremo que figura en el Anexo III, celebradas las entrevistas establecidas para valorar el proyecto de actuación y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 6.3, de la citada Resolución, esta Comisión de Selección ha resuelto:

Primero.- Aprobar la relación provisional de los aspirantes admitidos, la puntuación que han obtenido desglosada por subapartados, los destinos provisionales adjudicados así como los candidatos excluidos con indicación de la causa de exclusión, tal y como figura en el Anexo a esta Resolución.

Segundo.- Hacer pública la presente Resolución el día 14 de junio de 2017 junto con el Anexo citado en el apartado anterior, en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial de Educación de Ávila y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (www.educa.jcyl.es).

Tercero.- Los aspirantes dispondrán de un plazo de cuatro días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la relación provisional citada en el apartado segundo, para presentar la renuncia al procedimiento o las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido al presidente de la Comisión de Selección que deberá ser presentado en el registro de la Dirección Provincial de Educación de Ávila o en cualquiera de las demás dependencias a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ávila, a 14 de junio de 2017

El Presidente de la Comisión de Selección,

JUNTA DE CASTILLA Y LEON
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
ÁVILA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Fdo: Luis Hernández Martín

BAREMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS A PLAZAS VACANTES DE ASESORES EN EL CFÍE DE ÁVILA (Resolución de 21 de abril de 2.017 - BOCyL 3.5.17)

				1.- ANTIGÜEDAD Y EXPERIENCIA DOCENTE (máx 2 p.)				2.- TRAYECTORIA PROFESIONAL (máx 4 p.)							3.- ACTIVIDADES DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN (máx 5 p)				4.- MÉRITOS ACADÉMICOS Y OTROS (máx. 1 p)							5.- PROYECTO DE ACTUACIÓN (máx. 8 puntos)	PUNTUACION TOTAL BAREMO	ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE ASESORÍAS
NIF	APELLIDOS	NOMBRE	PLAZA ASESORIA	1.1	1.2	1.3	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	TOTAL			
13114965C	FUENTE GUTIÉRREZ	LUIS ÁNGEL	2	1,8	3,6	4,6	2	0	0	0,9	0	0	0,6	1,5	0	2	1	3	0	0	0	0	0	0	0	7,25	13,75	ÁREA CIENTÍFICO TECNOLÓGICA
12331490V	GARCÍA DE LA FUENTE	Mª DEL ROCIO	2	0,5	1	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	3	0	0	0,2	0,15	0	0	0,35	4,00	9,35	
12331490V	GARCÍA DE LA FUENTE	Mª DEL ROCIO	4	EXCLUIDA. NO ACREDITA EL PERFIL DE LA ASESORIA																							EXCLUIDA	
6579769K	GONZÁLEZ REDONDO	AGUSTÍN	2	EXCLUIDO. NO SE PRESENTA A LA ENTREVISTA DE DEFENSA DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN																							EXCLUIDO	
6579769K	GONZÁLEZ REDONDO	AGUSTÍN	4	EXCLUIDO. NO ACREDITA EL PERFIL DE LA ASESORIA																							EXCLUIDO	
70810666Z	ROBLES ANEL	ANA MARÍA	2	0	0	1	1	0	0	0	0,15	0	0	0,2	0	2	1	3	0,27	0	0	0	0	0	0,3	4,38	8,80	

Ávila, 14 de Junio de 2.017

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Fdo: Montserrat Sánchez García

VºBº

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo: Luis Hernández Martín

JUNTA DE CASTILLA Y LEON
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
ÁVILA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN